



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

7310

Apertura del periodo de información pública en relación al expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de Can Pueyo del término municipal de Palma (exp. 4/2019)

Por acuerdo de 22 de enero de 2019, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico incoó el expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 20 de 14 de febrero de 2019. Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio de Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, Palma.

Palma, 10 de agosto de 2020

El jefe de Servicio Jurídico de Patrimonio Histórico
(Por delegación de competencias de la Secretaría General
en virtud del Decreto de Presidencia de 17/09/2015;
BOIB núm. 141 de 26.09.2015)
Miguel Barceló Llompart

